



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2011, del Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la adquisición, sustitución y adaptación de maquinaria y medios auxiliares, "Plan Renove", para el año 2011.

Examinado el expediente tramitado en el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales para la concesión de subvenciones a empresas destinadas a la adquisición, sustitución y adaptación de maquinaria y medios auxiliares, "Plan Renove", para el año 2011, resulta:

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 18 de marzo de 2011 del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, se convocan subvenciones destinadas a la adquisición, sustitución y adaptación de maquinaria y medios auxiliares, "Plan Renove" (BOPA 4 de abril de 2011).

Segundo.—Que en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el 2011, existe crédito en el concepto presupuestario 84.01.322K.771.005, por un importe total de 1.200.000 euros, en desarrollo de la acción 1.2 del Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias consistente en la adopción de las medidas oportunas para el desarrollo de una convocatoria de ayudas destinadas a las empresas del Principado de Asturias y cuyo objetivo final es que las mismas alcancen unas mejores condiciones laborales por medio de la renovación de sus equipos de trabajo.

Tercero.—Que reunida la Comisión de Valoración, constituida al efecto, el día 28 de septiembre de 2011, para la valoración de las solicitudes presentadas, se eleva a través del órgano instructor, propuesta de resolución de concesión y denegación de subvenciones al Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Cuarto.—Que de la valoración realizada según se establece en el párrafo anterior resulta que las empresas relacionadas en los anexos I y II de la presente propuesta cumplen los requisitos establecidos en la Resolución de 18 de marzo de 2011 del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales publicada en el BOPA de 4 de abril de 2011, así como los establecidos en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones de 17 de noviembre. Dichas empresas han acreditado hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública estatal y autonómica y con la Seguridad Social.

Quinto.—Que por resolución del 29 de agosto de 2011 (BOPA n.º 227 de 30/09/2011), del Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, se amplía, en un mes, el plazo para resolver la convocatoria de subvenciones destinadas a la adquisición, sustitución y adaptación de maquinaria.

Sexto.—Que el plazo establecido en la convocatoria para la justificación de la inversión objeto de la subvención fue fijado para el 28 de octubre de 2011. Tras la ampliación del plazo para resolver la convocatoria de subvenciones resulta un plazo muy reducido entre la concesión de la subvención y la justificación de la misma, lo que da un margen muy breve para realizar las inversiones objeto de la subvención que en ocasiones conllevan cuantías importantes y podría perjudicar los derechos de los beneficiarios teniendo que renunciar a las mismas por una imposibilidad material de llevarlas a cabo.

Fundamentos de derecho

Vistos los antecedentes de hecho, y de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2004, de 30 de noviembre, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales; la Ley 2/1995 de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, el Decreto Legislativo 2/1998 de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Decreto 71/1992 sobre Régimen General de Subvenciones, la Resolución de 14 de abril de 2009, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales por la que se aprueban las Bases Reguladoras del Plan Renove y demás normativa general de aplicación.

Por medio de la presente:

RESUELVO

Primero.—Conceder subvención total a las empresas relacionadas en el anexo I para las acciones que allí se relacionan con cargo al concepto presupuestario 84.01.322K.771.005, del vigente presupuesto y disponer el gasto correspondiente.

Segundo.—Conceder subvención parcial a las empresas relacionadas en el anexo II con cargo al concepto presupuestario 84.01.322K.771.005, por estimar que no son subvencionables la totalidad de los equipos por las causas que allí se relacionan y disponer el gasto correspondiente.



Tercero.—Proceder a la denegación de subvención a las empresas relacionadas en el anexo III por las causas que allí se relacionan.

Cuarto.—Proceder a la exclusión de subvención a las empresas relacionadas en el anexo IV por las causas que allí se relacionan.

Quinto.—Conceder una ampliación del plazo de justificación y realización de la inversión hasta el 21 de noviembre de 2011.

Sexto.—La inversión quedará acreditada con la presentación de las facturas extendidas por la entidad suministradora o adaptadora de los equipos, en la que conste que la entrega o adaptación fue realizada en el período comprendido entre el 30 de octubre de 2010 y el 21 de noviembre de 2011 y la presentación, en su caso, del certificado de adecuación de cada uno de los equipos o la certificación de su achatarramiento, de acuerdo con lo previsto en el apartado duodécimo de la convocatoria.

El gasto será justificado mediante la presentación de facturas originales o documentos con valor probatorio equivalente válidos en derecho, con expresión de detalle suficiente del destino del gasto, sin que sea posible la subvención de importes de pagos aplazados o giros con vencimiento en plazo posterior al señalado.

Si los equipos están sujetos a una declaración de conformidad, copia de la misma expedida por el fabricante. En caso de no ser preceptiva la declaración de conformidad, deberá aportarse documento acreditativo de ser normalizados o cumplir la normativa concreta de aplicación. Este documento deberá ser aportado en caso de que no se hubiera podido aportar en la solicitud.

No obstante, en el caso de haber optado por el sistema de arrendamiento financiero, la empresa deberá asumir el compromiso de ejercer la opción de compra en el plazo de dos años a contar desde la fecha en que se haya notificado la resolución de concesión de subvención. En este caso para justificar la subvención se deberá presentar, el original del contrato de arrendamiento financiero debidamente diligenciado por fedatario público e inscrito en el Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Asturias. Se presentará, además factura original emitida a nombre de la entidad financiera o sociedad leasing así como justificación del pago de la misma.

Acompañando a la documentación anterior, deberá aportarse una cuenta justificativa en la que se especificarán las inversiones realizadas objeto de la subvención, detallando los gastos realizados para cada una de ellas y su financiación. Dicha cuenta justificativa se ajustará al modelo disponible en la sede electrónica www.asturias.es (introduciendo el código 20041316 en el buscador de la cabecera, situado arriba a la derecha).

De acuerdo con lo previsto en el apartado Duodécimo, punto 8 de la convocatoria, se recuerda la obligación, establecida por la Ley 21/1992 de Industria, de proceder a inscribir en el Registro de Establecimientos Industriales las variaciones provocadas por los equipos subvencionados.

Asimismo, se deberá acreditar la formación al menos a nivel básico recibida en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de algún miembro con responsabilidad en la empresa antes del 21 de noviembre de 2011.

Séptimo.—De precisar la devolución de las facturas o documentos originales, deberá solicitarse por escrito y adjuntar a los originales las fotocopias correspondientes para que sean devueltos, una vez que se proceda a diligenciar según Instrucción de la Consejería de Hacienda, sobre devolución de documentos presentados para abono de las subvenciones concedidas por la Administración del Principado de Asturias, aprobada por Resolución de 22 de diciembre de 1997 (BOPA 02/01/98).

Octavo.—La cuantía de la ayuda, a fondo perdido será de hasta 40.000 euros por empresa solicitante, sin que la misma pueda superar el 33% de la inversión.

Debido a la insuficiencia de crédito presupuestario para hacer frente a todas las peticiones, se ha procedido a ordenar las solicitudes por orden descendente de puntuación, a asignar importes de concesión por tramos de puntuación, y a establecer el límite por debajo del cual opera el prorrateo. Este tramo ha quedado fijado en el tramo de puntuación cuya cuantía, sumada a la de los tramos anteriores, supone superar el crédito presupuestario. Así se procede a conceder el 100% de la subvención a las empresas comprendidas en los tramos de puntuación situados por encima de dicho límite y a prorratear según en el porcentaje resultante, el crédito restante entre las empresas comprendidas en los tramos de puntuación situados por debajo del mismo.

El resultado ha sido la concesión del 33% de la inversión con un límite de 40.000 euros a las empresas con 17 o más puntos y el 16,85% de la inversión a las empresas con una puntuación inferior a la citada.

Noveno.—El pago se hará efectivo una vez justificada la realización total de la inversión. En todo caso esta documentación justificativa deberá ser presentada en el registro del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, hasta el día 21 de noviembre de 2011.

Décimo.—No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal y autonómica así como de la seguridad social por deudas vencidas líquidas y exigibles.

Undécimo.—Este acto no pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, en los términos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que los interesados/as puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 21 de octubre de 2011.—El Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.—Cód. 2011-20908.



Anexo I: CONCESIÓN TOTAL

Nº Exp.	NIF	Razón Social	Sub.	%	Concedido	Ptos.
2011/233958	B33504010	EMIN TALLERES Y SUMINISTROS SL	48.844,47 €	33,00	16.118,68 €	17
2011/233970	A50049790	EXTRUSION DE RESINAS VINILICAS SA	9.084,48 €	16,85	1.530,78 €	14
2011/234665	B74033093	MADERAS VALLINA SL	122.096,85 €	MAX	40.000,00 €	17
2011/234813	A33035890	EVARISTO CASARIEGO SA	249.500,00 €	MAX	40.000,00 €	17
2011/235327	G33609272	FUNDACION HOSPITAL DE JOVE	8.253,95 €	16,85	1.390,83 €	0
2011/235775	A33801978	GIJON FABRIL SA	66.122,75 €	16,85	11.141,98 €	14
2011/235776	B33073537	PANTARAMUNDI SL	7.000,00 €	16,85	1.179,53 €	7
2011/235780	A33002106	SEDES SA	2.011,48 €	16,85	338,94 €	14
2011/236134	B74009325	EXCAVACIONES SOLIS VEGA SL	102.589,00 €	33,00	33.854,37 €	17
2011/236135	B74295379	AUTOPRAVIA SL	48.805,00 €	33,00	16.105,65 €	20
2011/236165	B74150889	MIERES TUBOS SL	121.212,12 €	16,85	20.424,79 €	14
2011/236182	A74079070	FELGUERA RAIL, SA	30.080,32 €	33,00	9.926,51 €	17
2011/236259	E33539883	MULTICOCINAS, CB	42.901,28 €	16,85	7.229,06 €	10
2011/236262	B33625906	HIERROS JELOSA SL	13.500,00 €	33,00	4.455,00 €	20
2011/236299	B33660200	CONSTRUCCIONES JULNAT SL	25.000,00 €	33,00	8.250,00 €	20
2011/236439	B33382607	PUERTA OTERO SL	12.975,39 €	33,00	4.281,88 €	17
2011/236445	B33629163	TALLERES LUMAN SL	35.540,68 €	33,00	11.728,42 €	20
2011/236455	A33620311	HIERROS JUAN MANUEL SA	24.610,00 €	33,00	8.121,30 €	17
2011/236482	A33620287	MADERAS FRANCISCO RODRIGUEZ SA	48.540,00 €	33,00	16.018,20 €	17
2011/236498	A33689530	SAMOA INDUSTRIAL SA	121.212,12 €	16,85	20.424,79 €	14
2011/236511	B33609314	TAEMAR SL	25.658,45 €	33,00	8.467,29 €	17
2011/236517	B33967985	NORTE MOTOR, SLU	8.307,58 €	33,00	2.741,50 €	17
2011/236530	B33803255	IMPERMEABILIZACIONES Y REFORMAS ASTURIAS SL	12.097,48 €	33,00	3.992,17 €	20
2011/236543	A33104571	HORMIGONES DEL NARCEA SA	228.000,00 €	MAX	40.000,00 €	20
2011/236545	A74010927	BIONORTE SA	19.779,72 €	33,00	6.527,31 €	17
2011/236626	A33049263	AISLAMIENTOS SUAVAL SA	5.702,26 €	16,85	960,86 €	14
2011/236630	A79796587	MANTEQUERIAS ARIAS SA	121.212,12 €	16,85	20.424,79 €	0
2011/236733	B33111824	TRATAMIENTOS TERMICOS MIERES SL	300.019,79 €	MAX	40.000,00 €	17
2011/236779	A33085473	EXPROMAR OBRAS Y PROYECTOS SA	101.000,00 €	33,00	33.330,00 €	17
2011/236780	A31152366	TRITURACION Y MAQUINARIA AUXILIAR DE NAVARRA SA	79.914,68 €	16,85	13.465,98 €	14
2011/236795	B33517210	TALLERES RAMON CASTRO SL	52.800,00 €	33,00	17.424,00 €	17
2011/236798	71876090D	MEDERO COBIELLA, VICTOR MANUEL	8.842,00 €	33,00	2.917,86 €	20
2011/236843	11444613C	LOPEZ LATORRE, BENJAMIN	1.250,00 €	33,00	412,50 €	20
2011/236860	B33528498	CONTRATAS G CABANAL SL	11.871,79 €	33,00	3.917,69 €	20
2011/236862	A28165298	FERTIBERIA SA	23.499,58 €	16,85	3.959,79 €	12
2011/236876	B33445925	CONTRUCIONES TRIO PRESNO SL	11.823,93 €	33,00	3.901,90 €	17
2011/236971	B33446857	TALLERES FERNANDEZ E HIJOS SL	51.590,00 €	33,00	17.024,70 €	20
2011/236981	B74093097	JOAQUIN Y TINO HERMANOS ROBLES SL	4.600,00 €	33,00	1.518,00 €	17
2011/237162	B33791625	MANUEL MENENDEZ VALDES E HIJOS SL	46.650,00 €	33,00	15.394,50 €	17
2011/237248	75523482S	EUSEBIO CUMPLIDO, ISIDORO	6.676,48 €	33,00	2.203,24 €	20
2011/237255	B33375593	ASTILLEROS RIA DE AVILES SL	12.167,36 €	33,00	4.015,23 €	17
2011/237259	B33792086	INGENIEROS CONSTRUCCION Y NAVES SL	870,00 €	16,85	146,60 €	14
2011/237348	B33436247	ALMACENES LADISLAO SL	9.357,10 €	16,85	1.576,71 €	7
2011/237531	A33338831	AFILADOS PRINCIPADO SA	91.363,80 €	33,00	30.150,05 €	20
2011/237533	A08708521	CONSTRUCCIONES SOLIUS SA	10.460,00 €	16,85	1.762,56 €	14



Nº Exp.	NIF	Razón Social	Sub.	%	Concedido	Ptos.
2011/237539	A33079096	SEÑALIZACIONES DEL PRINCIPADO SA	31.049,79 €	16,85	5.232,03 €	14
2011/237548	B33201450	MARIÑO SL	20.003,16 €	33,00	6.601,04 €	17
2011/237563	A33001678	VALLE BALLINA Y FERNANDEZ SA	121.212,12 €	16,85	20.424,79 €	4
2011/237567	A33608688	ARSIDE CONSTRUCCIONES MECANICAS SAU	5.000,00 €	33,00	1.650,00 €	17
2011/237643	11079606T	ALONSO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	1.349,92 €	33,00	445,47 €	20
2011/237646	B33564113	TRAEXMIA SL	74.071,93 €	33,00	24.443,74 €	17
2011/237654	09415601E	ARIAS RODRIGUEZ, GUILLERMO	1.000,00 €	33,00	330,00 €	20
2011/237659	B74018201	COVADONGA 2002 SL	25.519,79 €	16,85	4.300,20 €	7
2011/238690	09390177J	ALVAREZ ALVAREZ, MARCELINO	3.360,00 €	33,00	1.108,80 €	20
2011/238693	A33386756	IDESA	74.944,72 €	16,85	12.628,52 €	14
2011/238698	B81011678	AUXILIAR DE ENTIBACION SL	150.138,53 €	MAX	40.000,00 €	17
2011/238704	09408288T	LLERA DIAZ, FERNANDO ANTONIO	51.000,00 €	33,00	16.830,00 €	20
2011/238728	A59525113	MOREDA RIVIERE TREFILERIAS SA	117.400,00 €	16,85	19.782,43 €	14
2011/238730	A33014465	PASEK ESPAÑA SA	110.384,61 €	16,85	18.600,30 €	12
2011/238731	A33107558	FABRICA DE HORMIGONES INDUSTRIALES SA	41.561,35 €	33,00	13.715,25 €	17
2011/238786	A33007527	FUNDICION NODULAR SA	11.500,00 €	16,85	1.937,80 €	14
2011/238788	A33604182	INDUSLA SA	120.000,00 €	33,00	39.600,00 €	17
2011/238791	B33020082	HIJOS DE VIDAL BEDIA SL	24.832,25 €	33,00	8.194,64 €	17
2011/238793	B33604984	MONTAJES DEL CANTABRICO SL	40.831,00 €	33,00	13.474,23 €	17
2011/238795	B33340092	NEMESIO BEDIA CONSTRUCCIONE SL	5.643,39 €	33,00	1.862,32 €	17
2011/238809	B74285370	TRANSPORTES HERMANOS ALVAREZ REY TUÑA, SL	6.198,04 €	33,00	2.045,35 €	20
2011/238817	B33803586	RAIL ALUMINO TERMIC WELDING SL	14.507,21 €	33,00	4.787,38 €	17
2011/238822	B33487729	CARROCERIAS ENRIQUE SL	7.619,48 €	33,00	2.514,43 €	17
2011/238825	A33606534	INDUSTRIAL DE ACABADOS SA	105.269,44 €	16,85	17.738,38 €	14
2011/238829	A08244998	MECALUX SA	108.818,24 €	16,85	18.336,36 €	10
2011/238834	B33445933	MARMOLES CACHORRO SL	2.754,85 €	33,00	909,10 €	20
2011/238837	45425267Z	GONZALEZ FEITO, JOSE MANUEL	5.925,80 €	33,00	1.955,51 €	20

Anexo II: CONCESIÓN PARCIAL

Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
14	2011/235768	B33812058	INSTALACIONES Y MONTAJES ALBANDI SL		42.079,93	16,85	7.090,66 €		
				PUENTES GRUAS	35.138,93	16,85	5.921,07 €		
				PLASMA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VARIAS MAQUINAS	6.941,00	16,85	1.169,59 €		
17	2011/236131	A33083361	SUMINISTROS Y PINTURAS SA		12.485,87	33,00	4.120,34 €		
				ESCALERA GDA CDMF	11.251,30	33,00	3.712,93 €		
				ARNES DE SEGURIDAD AK-50	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ARNES DE SEGURIDAD AK -20	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SIERRA CIRCULAR 5903R	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				MARTILLO PERFORADOR	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				MARTILLO PERFORADOR	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				GUARDA CUERPO PERIMETRAL	397,07	33,00	131,03 €		
				CUADRO ELECTRICO OBRA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				GUARDA CUERPO PER.	330,00	33,00	108,90 €		
				BARANDILLAS DE PROT.	507,50	33,00	167,48 €		
14	2011/236133	A33080755	PRENOR		10.396,57	16,85	1.751,87 €		
				BARANDILLA GUARDACUERPO	1.345,00	16,85	226,64 €		
				CUERDA DE ATADO DE RED	245,00	16,85	41,28 €		
				CUERDA DE LINEA DE VIDA	16,00	16,85	2,70 €		
				CUERDA UNION DE RED	224,00	16,85	37,75 €		
				LINEA DE VIDA	210,00	16,85	35,39 €		
				POSTE LINEA DE VIDA	1.043,57	16,85	175,85 €		
				RED DE FORJADO AZUL	4.070,00	16,85	685,81 €		
				TABLEROS DE ENCOFRADO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				RED DE SEGURIDAD VERTICAL	3.243,00	16,85	546,46 €		
14	2011/236166	B33938952	RUBIERA PREDISASL		15.549,38	16,85	2.620,14 €		
				PRENSA CONTROLS	11.999,20	16,85	2.021,92 €		
				TALADRO TORNO Y CILINDRO	2.330,18	16,85	392,65 €		
				BALANCINES ELEVACION CARGA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CETIFICACION	900,00	16,85	151,65 €		
				CERTIFICACION	320,00	16,85	53,92 €		



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
10	2011/236172	B33941311	DUPONT ASTURIAS SL		32.770,00	16,85	5.521,89 €		
				MIGRACION SISTEMA DE ALARMA EMERCIA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				INSTALCION CABINA INSONORIZACION	32.770,00	16,85	5.521,89 €		
				REEMPLAZO MASCARAS DE EVACUACION	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/236435	76936596D	FERNANDEZ GARCIA, JOSE BERNABE		18.904,00	33,00	6.238,32 €		
				FRENO AUXILIAR	2.200,00	33,00	726,00 €		
				ASIENTO CONDUCTOR	2.387,00	33,00	787,71 €		
				ASIENTO ACOMPAÑANTE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				AYUDA FRENADO REMOLQUE	897,00	33,00	296,01 €		
				DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE (EBS)	8.000,00	33,00	2.640,00 €		
				PASILLO ACCESO CISTERNA	1.480,00	33,00	488,40 €		
				BARANDILLA PASILLO	830,00	33,00	273,90 €		
				BANDEJA SUP. CISTERNA	2.635,00	33,00	869,55 €		
				PARACICLISTAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ESCALERA ANTIDESLIZANTE	475,00	33,00	156,75 €		
20	2011/236458	53530068Y	ERICE LLERA, PABLO		6.600,00	33,00	2.178,00 €		
				SISTEMA LONA CORREDERA	2.900,00	33,00	957,00 €		
				ELEVACION DE TECHO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA ANTIDESLIZANTE (EBS)	700,00	33,00	231,00 €		
				SISTEMA ANTIVUELCO	3.000,00	33,00	990,00 €		
				TOPES DE PORTABOBINAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
10	2011/236526	A50005784	TENNECO AUTOMOTIVE IBERICA SA		17.692,68	16,85	2.981,30 €		
				PUENTE GRUA O POLIASTO	0,00	0,00	0,00 €	No cumple los requisitos establecidos en la convocatoria	No justifica la inversión
				CARROS DE EJES	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				LINEAS DE VIDA	0,00	0,00	0,00 €	No cumple los requisitos establecidos en la convocatoria	No justifica la inversión
				ASPIRACION CENTRALIZADA	17.692,68	16,85	2.981,30 €		
				ELEVADOR PARA CONTENEDORES	0,00	0,00	0,00 €	No cumple los requisitos establecidos en la convocatoria	No justifica la inversión
				PROTECCIONES EN MAQUINAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
20	2011/236687	10906609D	SANCHEZ MARTINEZ, NOELIA MARIA		11.715,00	33,00	3.865,95 €		
				CABEZA TRACTORA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				RALENTIZADOR BOITH	7.282,00	33,00	2.403,06 €		
				SISTEMA ABS - ASR	1.743,00	33,00	575,19 €		
				SUSPENSION CABINA	767,00	33,00	253,11 €		
				TACOGRAFO DIGITAL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CALEFACCION INDEPENDIENTE	1.923,00	33,00	634,59 €		
				CLIMATIZACION	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				EQUIPO HIDRÁULICO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				LECTOR DE CARGA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/236729	B33828526	REIMA SL		15.787,52	33,00	5.209,88 €		
				TALADRO DE PIE	792,77	33,00	261,61 €		
				TRONZADORA	1.703,48	33,00	562,15 €		
				PUENTE GRUA URBAJA	13.291,27	33,00	4.386,12 €		
				KIT DE ALTA TENSION	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
17	2011/236731	B33927153	TEJADOS Y CUBIERTAS DE ASTURIAS SL		6.258,03	33,00	2.065,15 €		
				CASETAS DE OBRA	3.300,00	33,00	1.089,00 €		
				MOLDURA ANGULAR	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				BARRAS DE ANDAMIO DE OBRA	2.344,03	33,00	773,53 €		
				CODO REGULABLE MAXIAL	614,00	33,00	202,62 €		
				ESCALERA PLEGABLE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
17	2011/236873	B33509217	STEEL METAL NORTE SL		12.887,00	33,00	4.252,71 €		
				VOLANTE ERGONOMICO	300,00	33,00	99,00 €		
				FRENO AUXILIAR	2.200,00	33,00	726,00 €		
				ASIENTO CONDUCTOR	2.387,00	33,00	787,71 €		
				ASIENTO ACOMPAÑANTE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA ANTIBLOQUE ABS	8.000,00	33,00	2.640,00 €		
17	2011/236880	A33604513	INDUSTRIAL OLMAR, SA		109.700,30	33,00	36.201,10 €		
				RODILLO CURVADOR	1.814,30	33,00	598,72 €		
				ROSCADORA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TORNO	107.886,00	33,00	35.602,38 €		



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
17	2011/236881	B33850496	GUARDADO VIAS Y OBRAS SL		18.943,00	33,00	6.251,19 €		
				CLAVADORA MANUAL	6.656,00	33,00	2.196,48 €		
				EQUIPO BATEO MANUAL	12.287,00	33,00	4.054,71 €		
				GATO CREMALLERA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				BARREDORA TRAVIESAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TRONZADORA CARRIL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				LLAVE IMPACTO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TALADRADORA CARRIL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/236902	B33596586	CARPINTERIA MANOLO BALDUNO SL		46.026,05	33,00	15.188,60 €		
				REGRUESO PSA -520	11.574,41	33,00	3.819,56 €		
				CEPILLADORA PE 530	10.700,00	33,00	3.531,00 €		
				ESCUADRADORA C-45	9.912,00	33,00	3.270,96 €		
				LIJADORA LE 600/2	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ENSAMBLADORA AB111N	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				INGLETADORA	1.300,00	33,00	429,00 €		
				GENERADOR AYERBE 16000 TX	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				INSTALACION AIRE COMPRIMIDO	1.283,04	33,00	423,40 €		
				ASPIRACION COMPLETA	2.950,00	33,00	973,50 €		
				INSTALACION ELECTRICA	8.306,60	33,00	2.741,18 €		
				INSTALACION PROTECCION INCENDIOS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
17	2011/237160	A33611732	CALDERYS IBERICA REFRACTARIOS SA		43.925,56	33,00	14.495,44 €		
				MEZCLADORA EJE VERTICAL	2.325,56	33,00	767,44 €		
				ALIMENTADOR REFRACTARIO	41.600,00	33,00	13.728,00 €		
				INSTALACION ELECTRICA	0,00	0,00	0,00 €	No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria	Inversión fuera de los plazos establecidos



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
4	2011/237240	G33015884	HOSPITAL ASILO DE LUARCA		36.270,62	16,85	6.111,76 €		
				AMASADORA	1.675,00	16,85	282,25 €		
				FREIDORA ELECTRICA	2.695,00	16,85	454,12 €		
				ARMARIO CALIENTE	2.408,00	16,85	405,76 €		
				MARMITA A GAS	4.034,00	16,85	679,75 €		
				HORNO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CAMARA CONGELACION	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				RECUBRIMIENTO CAMARA REFRIGERACION	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				INSTALACION ELECTRICA	25.458,62	16,85	4.289,89 €		
17	2011/237249	B74092255	INTEGRAL DE AUTOMOCION JOYCARS SL		65.608,41	33,00	21.650,78 €		
				PLANO ASPIRANTE CELETTE	29.762,58	33,00	9.821,65 €		
				PLANO ASPIRANTE CELETTE	6.945,83	33,00	2.292,12 €		
				CABINA A CELETTE	23.500,00	33,00	7.755,00 €		
				CAMPANA LED 120W	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				PUERTA AUTOMATICA	5.400,00	33,00	1.782,00 €		
10	2011/237262	B84446442	GRUPO NAVEC SERVICIOS INDUSTRIALES, SL		25.436,64	16,85	4.286,19 €		
				VIBRADORES SIMECA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VIBRADORES DERLIKON	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				MODULOS ANDAMIO	18.012,00	16,85	3.035,10 €		
				INSTALACION ELECTRICA	5.370,00	16,85	904,87 €		
				ALUMBRADO NAVES	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				REFORMA CUADRO BAJA TENSION	2.054,64	16,85	346,22 €		
20	2011/237279	B74234832	TRESALI DISEÑO Y CONSTRUCCION, SL		15.346,71	33,00	5.064,41 €		
				CASETA DE OBRA	2.700,00	33,00	891,00 €		
				GUARDA CUERPOS HUSILLO	125,63	33,00	41,46 €		
				RED FORJADO	135,00	33,00	44,55 €		
				ELEVADOR PREME	611,84	33,00	201,91 €		
				RED SEGURIDAD FORJADO	135,00	33,00	44,55 €		
				ARNES DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VIBRADOR ENARCO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ENCOFRADO CON TABLEROS	11.639,24	33,00	3.840,95 €		
				HORMIGONERA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
20	2011/237294	B33397506	ALVAREZ BOLAÑOS SL		53.750,00	33,00	17.737,50 €		
				CABINA PINTURA	29.000,00	33,00	9.570,00 €		
				COMPRESOR	7.950,00	33,00	2.623,50 €		
				LINEA PRE - ITV	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				EQUILIBRADORA NEUMÁTICA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				MONTADORA NEUMÁTICA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ELEVADORA 2 COLUMNAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				INSTALACION AIRE COMP.	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ASPIRACION DE HUMOS	16.800,00	33,00	5.544,00 €		
				INSTALACION FLUIDOS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
17	2011/237413	B74170739	TRANSPORTES FRIGORIFICOS CASTROPOL SL		67.700,00	33,00	22.341,00 €		
				ELEMENTOS SEGURIDAD VH 1	33.850,00	33,00	11.170,50 €		
				ELEMENTOS SEGURIDAD VH 2	33.850,00	33,00	11.170,50 €		
				TRANSPALETA ELECT. 2000KG	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	Supera la carga máxima establecida
20	2011/237421	B33865619	TRANSCUELLO SL		33.850,00	33,00	11.170,50 €		
				ASIENTO ERGONOMICO	1.800,00	33,00	594,00 €		
				RALENTIZADOR	18.000,00	33,00	5.940,00 €		
				DISPOSITIVO ANTIDESLIZAMIENTO (EBS)	7.000,00	33,00	2.310,00 €		
				FRENO ADICIONAL VALVULAS	1.600,00	33,00	528,00 €		
				SUSPENSION CABINA	2.300,00	33,00	759,00 €		
				CAMBIO AUTOMATICO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VOLANTE ERGONOMICO	450,00	33,00	148,50 €		
				VENTANILLAS VIDRIO LAMINADO	700,00	33,00	231,00 €		
				MANOS LIBRES BLUETOOTH	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CLIMATIZACION INDEP. DE CABINA	2.000,00	33,00	660,00 €		
20	2011/237425	09364901Z	CUELLO GARCIA, JUAN JOSE		67.700,00	33,00	22.341,00 €		
				ASIENTOS ERGONOMICOS	3.600,00	33,00	1.188,00 €		
				RALENTIZADORES	36.000,00	33,00	11.880,00 €		
				DISPOSITIVOS ANTIDESLIZANTES (EBS)	14.000,00	33,00	4.620,00 €		
				FRENOS ADIC. VALVULAS	3.200,00	33,00	1.056,00 €		
				SUSPENSIONES CABINAS	4.600,00	33,00	1.518,00 €		
				CAMBIOS AUTOMATICOS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VOLANTES ERGONOMICOS	900,00	33,00	297,00 €		
				VENTANILLAS VIDRIO LAMIN.	1.400,00	33,00	462,00 €		
				MANOS LIBRES BLUETOOTH	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CLIMATIZADORES INDEP. DE CABINA	4.000,00	33,00	1.320,00 €		



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
20	2011/237561	B33643263	TRANSPORTES AGUILERA COLLADA SL		13.139,00	33,00	4.335,87 €		
				ASIENTO Y VOLANTE ERGONOMICO	1.500,00	33,00	495,00 €		
				RALENTIZADOR	7.009,00	33,00	2.312,97 €		
				REFRIG. INDEPEND. CABINA	1.500,00	33,00	495,00 €		
				SISTEMA ANTIDESLIZA. (EBS)	1.530,00	33,00	504,90 €		
				VIDRIOS LAMIN. VENTANILLAS	400,00	33,00	132,00 €		
				SUSPENSION CABINA	1.200,00	33,00	396,00 €		
				TACOGRAFO DIGITAL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/237615	13903054Z	DE LA TORRE RUIZ, LUIS EUGENIO		24.372,00	33,00	8.042,76 €		
				FRENO AUXILIAR	2.200,00	33,00	726,00 €		
				RALENTIZADOR	5.110,00	33,00	1.686,30 €		
				ASIENTO ERGONOMICO CONDUCTOR	2.387,00	33,00	787,71 €		
				ASIENTO ERGONOMICO ACOMPAÑANTE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA ANTIDESL. (EBS)	8.000,00	33,00	2.640,00 €		
				AYUDA FRENO REMOLQUE	1.100,00	33,00	363,00 €		
				VOLANTE ERGONOMICO	300,00	33,00	99,00 €		
				PASARELA REMOLQUE CISTERNA	1.480,00	33,00	488,40 €		
				BARANDILLA PASILLO CISTERNA	830,00	33,00	273,90 €		
				ESCALERA ACCESO CISTERNA	475,00	33,00	156,75 €		
				PARACICLISTAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				BANDEJA PASILLO CISTERNA	2.490,00	33,00	821,70 €		
20	2011/237626	10853480X	MARTINEZ SANTIAGO, CESAR MANUEL		11.866,63	33,00	3.915,99 €		
				SISTEMA ANTIDESLIZANTE	1.287,50	33,00	424,88 €		
				CALEFACCION AUXILIAR CABINA	999,10	33,00	329,70 €		
				VOLANTE ERGONOMICO	454,23	33,00	149,90 €		
				ASIENTO ERGONOMICO	2.430,80	33,00	802,16 €		
				RALENTIZADOR	6.695,00	33,00	2.209,35 €		
				AIRE ACONDICIONADO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TACOGRAFO DIGITAL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/237628	B33078726	TRANSPORTES MEANA SL		750,00	33,00	247,50 €		
				SUSPENSION NEUMATICA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA ANTIDESLIZANTE	750,00	33,00	247,50 €		
				PARACICLISTAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
20	2011/237634	B74301508	TRANSPORTES ESPECIALES ANGEL LOBETO SL		2.750,00	33,00	907,50 €		
				SISTEMA ANTIDESLIZANTE (EBS)	2.750,00	33,00	907,50 €		
				FRENO DE ESTACIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				PELDAÑOS ANTIDESLIZANTES	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				PARACICLISTAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/237645	45430833Z	CERELJIDO LOPEZ, EDUARDO		11.865,83	33,00	3.915,72 €		
				VOLANTE ERGONOMICO	454,23	33,00	149,90 €		
				ASIENTO ERGONOMICO	2.430,00	33,00	801,90 €		
				RALENTIZADOR	6.695,00	33,00	2.209,35 €		
				DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE (EBS)	1.287,50	33,00	424,88 €		
				CALEFACCION AUXILIAR	999,10	33,00	329,70 €		
				AIRE ACONDICIONADO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
14	2011/237650	A78542537	FELGUERA CALDERERIA PESADA SA		71.365,41	16,85	12.025,39 €		
				INSTALACION ELECTRICA	21.167,90	16,85	3.566,89 €		
				INSTALACION ELECTRICA NAVE 8	41.521,19	16,85	6.996,51 €		
				INSTALACION ELECTRICA NAVE 3 Y OFICINAS	6.376,32	16,85	1.074,44 €		
				INSTALACION RADIO CONTROL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VARIOS	2.300,00	16,85	387,56 €		
				ACTUACIONES VIRADORES	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ACTUACIONES GRUPOS SOLDADURA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CESTA ELEVACION PERSONAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CADENAS Y OTROS ACCESORIOS ELEVACION	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/237655	11391136H	RODRIGUEZ GARCIA, JUAN RAMON		19.097,00	33,00	6.302,01 €		
				VOLANTE ERGONOMICO	300,00	33,00	99,00 €		
				FRENO AUXILIAR	2.200,00	33,00	726,00 €		
				RALENTIZADOR	5.110,00	33,00	1.686,30 €		
				ASIENTO ERGONOMICO	2.387,00	33,00	787,71 €		
				ASIENTO ACOMPAÑANTE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA ANTIDESLIZACM. (EBS)	8.000,00	33,00	2.640,00 €		
				SUSPENSION NEUMATICA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CLIMATIZADOR AUTONOMO	1.100,00	33,00	363,00 €		



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
10	2011/238702	B74240664	LONJA DE MARISCO, SL		16.122,00	16,85	2.716,63 €		
				RALENTIZADOR HIDRAULICO	5.110,00	16,85	861,06 €		
				ASIENTO CONDUCTOR	2.387,00	16,85	402,22 €		
				ASIENTO ACOMPAÑANTE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA ABS-EBS	8.000,00	16,85	1.348,04 €		
				SUSPENSION CABINA	625,00	16,85	105,32 €		
20	2011/238784	11362005M	PEREZ BRAVO, ELISEO		19.422,00	33,00	6.409,26 €		
				FRENO AUXILIAR	2.200,00	33,00	726,00 €		
				RALENTIZADOR	5.110,00	33,00	1.686,30 €		
				ASIENTO ERGONOMICO CONDUCTOR	2.387,00	33,00	787,71 €		
				ASIENTO ERGONOMICO ACOMPAÑANTE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA ANTIDESLIZAM. EBS	8.000,00	33,00	2.640,00 €		
				CLIMATIZ. AUTONOMA CABINA	1.100,00	33,00	363,00 €		
				SUSPENSION CABINA	625,00	33,00	206,25 €		
20	2011/238787	76941546Z	RODRIGUEZ SANCHEZ, DIEGO		13.512,00	33,00	4.458,96 €		
				ASIENTO CONDUCTOR ERGONOMICO	2.387,00	33,00	787,71 €		
				ASIENTO ACOMPAÑANTE ERGONOMICO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VOLANTE ERGONOMICO	300,00	33,00	99,00 €		
				SUSPENSION DE CABINA	625,00	33,00	206,25 €		
				SISTEMA ANTIDESLIZAMIENTO (EBS)	8.000,00	33,00	2.640,00 €		
				FRENO AUXILIAR (VEB)	2.200,00	33,00	726,00 €		
12	2011/238797	A33602608	ALSA		80.224,23	16,85	13.518,14 €		
				RALENTIZADORES	19.353,00	16,85	3.261,07 €		
				PARABRISAS DELANTERAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				LUNAS TRASERAS TEMP.	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				LUNAS LATERALES	7.125,00	16,85	1.200,59 €		
				SENSORES PARKING	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ASIENTOS CONDUCTOR ERGONOMICOS	3.070,23	16,85	517,35 €		
				LUNAS LATERALES LAMIN.	15.520,00	16,85	2.615,19 €		
				ASIENTOS CONDUCTOR ERGONOMICOS	2.718,00	16,85	458,00 €		
				LUNAS DELANTERAS LAMIN.	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SENSORES PARKING	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CAJAS CAMBIO AUTOMATICO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SISTEMA FRENO SUPLEMET.	16.738,00	16,85	2.820,43 €		
				SISTEMAS ANTIDESLIZANTES (ESP)	13.300,00	16,85	2.241,11 €		
				SISTEMAS SUSPENSION	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				VOLANTES ERGONOMICOS	2.400,00	16,85	404,41 €		
				TACOGRAFOS DIGITALES	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
20	2011/238799	09381091N	VIEJO GONZALEZ, JUAN ANTONIO		11.639,00	33,00	3.840,87 €		
				ASIENTO Y VOLANTE ERGONOMICO	1.500,00	33,00	495,00 €		
				RALENTIZADOR	7.009,00	33,00	2.312,97 €		
				DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE (ESP)	1.530,00	33,00	504,90 €		
				VIDRIOS LAMIN. VENTANILLAS.LAT	400,00	33,00	132,00 €		
				SUSPENSION DE CABINA	1.200,00	33,00	396,00 €		
				REFRIGERACION CABINA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TACOGRAFO DIGITAL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/238802	72113474X	CASADO BRIZ, MARCELINO		1.100,00	33,00	363,00 €		
				SUSPENSION NEUMATICA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				DISPOSITIVO ANTIDES. (EBS)	1.100,00	33,00	363,00 €		
				ELEVADOR DE EJE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				PARACICLISTAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/238804	76942088G	TOLEDANO FERNANDEZ, LUCAS		11.866,33	33,00	3.915,89 €		
				VOLANTE ERGONOMICO	454,23	33,00	149,90 €		
				ASIENTOS ERGONOMICOS	2.430,50	33,00	802,06 €		
				RALENTIZADOR	6.695,00	33,00	2.209,35 €		
				SISTEMA ANTIDESLIZANTE	1.287,50	33,00	424,88 €		
				CALEFACCION AUXILIAR	999,10	33,00	329,70 €		
				FAROS XENON	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				AIRE ACONDICIONADO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TACOGRAFO DIGITAL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
14	2011/238828	A33008715	MEFASA		121.212,12	16,85	20.424,79 €		
				CENTRO TRANSFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CUBIERTAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TORNO VERTICAL	15.000,00	16,85	2.527,57 €		
				INSTALACION ELECTRICA	107.236,23	16,85	18.069,79 €		



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
20	2011/238831	B33778911	ENRIQUE GARCIA E HIJOS SL		25.142,00	33,00	8.296,86 €		
				VOLANTES ERGONOMICOS	882,00	33,00	291,06 €		
				ASIENTOS ERGONOMICOS	4.720,00	33,00	1.557,60 €		
				RALENTIZADORES	13.000,00	33,00	4.290,00 €		
				DISPOSITIVOS ANTIDESLIZANTES (EBS)	2.500,00	33,00	825,00 €		
				CALEFACCION AUXILIAR CABINA	1.940,00	33,00	640,20 €		
				JUEGOS FAROS DE XENON	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				AIRE ACONDICIONADO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				TACOGRAFOS DIGITALES	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				SUSPENSION NEUMATICA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				AIRBAG	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				CONTROL DE CRUCERO	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				ALARMA DESVIO DE CARRIL	2.100,00	33,00	693,00 €		
				SISTEMA CAMARA LATERAL	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
				PARADA AUTOM MOTOR	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
17	2011/238832	B33614033	FABRICA DE PERSIANAS METALICAS, CIERRES DEL HOGAR, SL		8.242,00	33,00	2.719,86 €		
				CUADROS ELECTRICOS	8.242,00	33,00	2.719,86 €		
				INSTALACION ELECTRICA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
20	2011/238835	76939246Z	FERNANDEZ SUAREZ, DANIEL		3.885,88	33,00	1.282,34 €		
				ANDAMIAJE	3.249,00	33,00	1.072,17 €		
				ANTICIDAS RETRACTIL	636,88	33,00	210,17 €		
				ARNES BASIC	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	
17	2011/238839	B33791732	CONSTRUCCIONES GARCIA RAMA SL		34.659,39	33,00	11.437,60 €		
				ANDAMIO MULTIDIR.	18.401,25	33,00	6.072,41 €		
				ANDAMIO MULTIDIR.	9.364,28	33,00	3.090,21 €		
				ANDAMIO MULTIDIR.	6.893,86	33,00	2.274,97 €		
				MONTACARGAS	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	Supera la carga máxima establecida en la convocatoria
				CARRETILLA ELEVADORA	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	Supera la carga máxima establecida en la convocatoria
				ELEVADOR AIRONE	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria.	Supera la carga máxima establecida en la convocatoria



Ptos.	Nº Exp.	NIF	Razón Social	Descripción	Sub.	%	Concedido	Causa denegación	Observaciones
20	2011/238841	A33063280	GOCASA		6.010,20	33,00	1.983,37 €		
				CARRETILLA 4x4	0,00	0,00	0,00 €	No es un equipo financiable según el anexo de la convocatoria	Supera la carga máxima establecida en la convocatoria
				CUADRO DE OBRA	3.450,00	33,00	1.138,50 €		
				REDES DE SEGURIDAD	1.249,86	33,00	412,45 €		
				REDES DE SEGURIDAD	330,00	33,00	108,90 €		
				RED DE SEGURIDAD	792,00	33,00	261,36 €		
				RED DE SEGURIDAD	188,34	33,00	62,15 €		



Anexo III: DENEGACIÓN

nº Exp.	NIF	Razón social	Causa de denegación
2011/233965	B74064007	EXBEMA PRINCIPADO SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/234674	B74010786	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN AG SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/235476	A33692203	MAPRINSA SA	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/236463	B33079344	ARBESU SL	NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
2011/236470	10548653W	FERNANDEZ FERNANDEZ, EDUARDO	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/236508	A33859414	PELAYO MOTOR SA	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/236524	B74141227	METALES Y CONSTRUCCIONES DE MIERES SLL	INVERSIÓN FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA
2011/236536	A33426065	CALERAS DE SAN CUCAO SA	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/236549	B33809187	CARPINTERIA DE ALUMINIO Y PVC PIÑERA SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/236635	X1391209P	ATIENZA, CHRISTIAN ALEJANDRO	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/236638	B33884487	TABLAN CONSULTING SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/236962	A17143199	CENVET SA	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/237245	B33440595	IMPRESA NOVAL SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/237554	09351007N	GONZALEZ-QUIROS MDEZ DE LUARCA, PEDRO LUIS	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/237662	B74125568	EXCAVACIONES ALLENDE SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/238685	B74002254	EXCAVACIONES MARCO EMILIO SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/238796	B33345752	PIROTECNIA PABLO SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/238806	B74181249	ASFALTOS BALDA SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/238807	B74257387	CODELOF, SL	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/238812	A33028069	SUMESA SA	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/238816	A33028697	PRODUCTOS REFRACTARIOS ASTUR SIDERURGIA SA	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA
2011/238819	B35802883	CEMACOME INSULAR SLU	NO ES UN EQUIPO FINANCIABLE SEGÚN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA



Anexo IV: EXCLUSIÓN

nº Exp.	NIF	Razón social	Causa de exclusión
2011/233954	B74190604	TRABAJOS Y OBRAS PEÑABLANCA SL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/233959	B33088915	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES BERGANTIÑOS	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/233961	B33430091	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO SL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/233962	10840165N	YUGUEROS MARTINEZ, ROBERTO	LA EMPRESA NO TIENE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA (BASE SEGUNDA "EMPRESAS BENEFICIARIAS")
2011/233966	B33361056	AF DE MICELLI SL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/233968	B74202573	CARPINTERIA BASASTUR SLL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/233969	B33371535	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SONIA SL	TIENE ENTRE SUS ACTIVIDADES EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN.
2011/233972	B33405440	EXDECA SL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/233973	09421398T	FERNANDEZ ALVAREZ, JOSE IVAN	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/234841	B33470022	EXCAVACIONES MANUEL Y GARRIDO SL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/234846	71881389H	MARTINEZ PEREZ, CEFERINO	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/235322	B33071853	EXCAVACIONES TINO SL	TIENE ENTRE SUS ACTIVIDADES EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN.
2011/235774	B33443938	EXCAVACIONES OTERO LLANEZA SL	TIENE ENTRE SUS ACTIVIDADES EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN.
2011/236529	A74005760	LOGISTICA CASTRILLON SA	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/236856	A74184417	CONTINUO ESPECIAL TRES SA	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/236859	A28093524	SANTA BARBARA SISTEMAS SA	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.



nº Exp.	NIF	Razón social	Causa de exclusión
2011/236897	B33565557	VALLES TRANSPORTES Y MAQUINARIA DEL PRINCIPADO, SL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/237241	B33031683	SL, MADERAS GARCIA HNOS,	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/237414	45430106T	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE MARIA	LA EMPRESA NO TIENE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA (BASE SEGUNDA "EMPRESAS BENEFICIARIAS")
2011/237637	76957628L	BLANCO HUERGO, MARCOS	LA EMPRESA NO TIENE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA (BASE SEGUNDA "EMPRESAS BENEFICIARIAS")
2011/238680	B74234535	BORDAS BADA SL	LA EMPRESA NO TIENE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA (BASE SEGUNDA "EMPRESAS BENEFICIARIAS")
2011/238706	A33016403	CONTRATAS MOTA SA	TIENE ENTRE SUS ACTIVIDADES EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN.
2011/238729	B33666629	CUARTAMENTERU SL	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/238800	10575011W	JOSE EMILIO SUAREZ ALONSO	LA EMPRESA NO TIENE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA (BASE SEGUNDA "EMPRESAS BENEFICIARIAS")
2011/238810	B74088014	TRABAJOS AGRÍCOLAS DAIVAN, S.L.	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LAS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/238826	11064390X	MAYO FEITO, MARIA JOSEFA	SE LE TIENE POR DESISTIDO AL NO HABER SUBSANADO LAS FALTAS O ACOMPAÑADO LAS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.
2011/236269	B33865239	ESTAMPACIONES Y DECOLETAJES RODISA SL	OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN MÁXIMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR SIN PERSISTIR FONDOS EN LA PRESENTE
2011/236633	A33626409	LUGARU SA	OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN MÁXIMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR SIN PERSISTIR FONDOS EN LA PRESENTE
2011/236756	A33021197	COPROSA	OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN MÁXIMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR SIN PERSISTIR FONDOS EN LA PRESENTE
2011/237281	A33036880	POSADA ORGANIZACION, SA	OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN MÁXIMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR SIN PERSISTIR FONDOS EN LA PRESENTE
2011/237434	A33010067	HIASA	OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN MÁXIMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR SIN PERSISTIR FONDOS EN LA PRESENTE
2011/238823	A33019423	TECNICA DE CONEXIONES SA	OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN MÁXIMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR SIN PERSISTIR FONDOS EN LA PRESENTE